



- INICIO
- NUESTRO TRABAJO
- ACTUALIDAD
- BLOGGEROS
- PUBLICACIONES
- PRENSA
- INICIATIVAS

ACTUALIDAD ["quilla" crearon fuerte disputa en el Congreso](#) > (Noticias Caracol) [Hasta billetes volaron: así fue el debate de moción de censura contra Carrasquilla en la Cámara](#) > (Portafolio) [Unos \\$301](#)

La compra de ISA sacaría a **Ecopetrol** de las energías renovables

Posted by Justicia Tributaria | Date: martes, septiembre 7, 2021 | in: Bloggeros, Diego Otero | Leave a comment | 2 Views

Home > Bloggeros

Hay un dato que no se ha tenido en cuenta que tiene que ver con la Ley Eléctrica y la Ley de Servicios Públicos aprobadas en 1994.

Según las normas ninguna empresa nueva puede dedicarse a dos actividades del sector eléctrico al tiempo, excepto comercialización. Son tres las actividades: generación, transmisión y distribución.

En este sentido, para las nuevas empresas que se creen, solamente pueden dedicarse a una de estas. Así, una empresa de transmisión no puede entrar a la distribución, o una de transmisión en generación.

Esto significa que si **Ecopetrol** se hace dueña de ISA, que es una empresa de transmisión de energía eléctrica, no puede entrar en el negocio de la generación. Por lo tanto, el cuento de la transición energética es una falacia, ya que **Ecopetrol** no puede participar en la generación, que es donde se puede dar lo que llaman la transición energética.

Por supuesto, como toda empresa puede auto generar para sus propias necesidades. Siempre ha sido así con las empresas petroleras, que muchas veces trabajan en zonas alejadas de las líneas de transmisión eléctrica.

Por lo tanto, al hacerse de ISA, se pierde la gran oportunidad para que **Ecopetrol** entre en el negocio de la generación, que es donde se puede dar la transición energética, al producir energía con plantas eólicas, solares, geotérmicas, de biomasa, hidráulicas, el negocio del hidrógeno y tantas posibilidades técnicas de generación que puedan darse diferentes a las de carbón, gas y combustibles líquidos.

Es, entonces, un grave error de política energética. Es un absurdo. Los argumentos de que **Ecopetrol** entra en la diversificación energética se caen totalmente.

Sí, es una jugada maestra, que va contra el interés general.

Indepaz

Tags: **Ecopetrol**

share f 0 t 0 + 0 in 0 p 0 w x e

<< Previous :
Mi Valle del Cauca

About The Author

Justicia Tributaria

Related posts

- Mi Valle del Cauca
martes, septiembre 7, 2021
- Sobre **Ecopetrol** como empresa energética
miércoles, septiembre 1, 2021
- Alternativas para la atención social y el crecimiento económico
miércoles, septiembre 1, 2021

Search

Sigue nuestro twitter
@JusTributaria

Tweets por el @JusTributaria.

Categorías

- Bloggeros
 - Álvaro Pardo
 - Diego Otero
 - Jairo Orlando Villabona
 - Jorge Iván González
 - Mario Alejandro Valencia
- Boletines
- Comunicados de prensa
- La Red en los medios
- Noticias
- Opinión
- Publicaciones
 - Apunte Económico
 - Comunicados de prensa
 - Documentos de interés
 - Ecopetrol** Al Día
 - Sin categoría
 - José Roberto Acosta

NUESTROS ALIADOS



Calle 51 NO. 9-69, Oficina 401 | Tel: (+57) (1) 7049166 - 2488989 | coordinacion@justiciatributaria.co